

E-0028

II FORO PARLAMENTARIO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
EN EL MARCO DE LA XVI CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA
MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Informe de la señora Representante Inés Cortés, sobre lo actuado el
día 11 de agosto de 2025, en la Ciudad de México,
Estados Unidos Mexicanos

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



PARTICULAR

Montevideo, 26 de agosto de 2025

Señor Presidente
Lic. Sebastián Valdomir
Presente

De mi mayor consideración, a través de la presente desarrollo a continuación el informe del viaje oficial al *Foro Parlamentario* y a la *XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*, realizados en Ciudad de México, entre los días 11 y 15 de agosto de 2025.

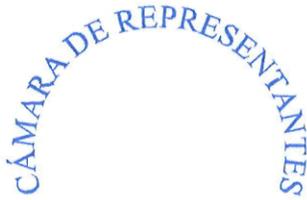
En el marco de la *XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe* (12-15 de agosto), se celebró el lunes 11 de agosto en la Cámara de Diputados de México el *Foro Parlamentario* con representantes de parlamentos nacionales, regionales y de organismos interparlamentarios, coincidiendo con el 50° aniversario de la Conferencia Mundial sobre la Mujer (1975) y el 30° de la Plataforma de Acción de Beijing.

El Foro, del que participé como diputada de Uruguay, constó de disertaciones centrales y talleres. Durante las disertaciones centrales nuestra Vicepresidenta Carolina Cosse expuso sobre el documento central de la Conferencia sobre los Cuidados como derecho humano, los avances y desafíos que tenemos por delante en Uruguay.

Como integrante del Parlamento Uruguayo, participé del taller *El financiamiento para la igualdad de género requiere de la construcción de presupuestos públicos que aseguren la sostenibilidad de las políticas y sistemas integrales de cuidados*.

Mi intervención se centró en resaltar la experiencia uruguaya en políticas de cuidados y su articulación con el Sistema Nacional Integrado de Cuidados; señalar que si bien fuimos pioneros en políticas de cuidados y en materia de derechos nos queda mucho por delante, teniendo en cuenta que a pesar de ser uno de los países de América Latina con mayor PBI per cápita, tenemos altos niveles de pobreza infantil y feminización de la pobreza. Siendo las mujeres pobres las que llevan la peor parte en tanto dedican más de 40 hs semanales a tareas de cuidados imposibilitando el acceso a trabajos remunerados de calidad y en el futuro impidiendo su acceso a la seguridad social a causa de sus trayectorias laborales informales e interrumpidas.

Además, remarqué la importancia de fortalecer la cooperación interparlamentaria para el seguimiento de estos compromisos en leyes nacionales, citando el ejemplo de la media sanción al proyecto de ley de Reporte y Sistematización de las Brechas Salariales de Género. Además de subrayar la necesidad de garantizar presupuestos con enfoque de género como condición para el cumplimiento de los compromisos regionales evitando que los avances legislativos se frustren luego durante la implementación.



PARTICULAR

Por último, reafirmé nuestro compromiso con la participación activa de las mujeres en todos los niveles de decisión política, económica y social.

Sobre el final de la jornada se dio lectura a la declaración final, la cual destacó que las crisis económicas, sociales, ambientales y políticas profundizan las desigualdades y limitan la autonomía física, económica y de decisión de las mujeres, y subrayó la necesidad de marcos normativos, políticas públicas y financiamiento sostenido para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad sustantiva de género.

Entre las principales conclusiones y compromisos se señalaron:

1. **Derecho al cuidado:** reconocerlo como derecho humano, impulsar sistemas integrales universales, promover corresponsabilidad social y de género, y realizar encuestas periódicas de uso del tiempo.
2. **Financiamiento con perspectiva de género:** implementar presupuestos públicos sostenibles y mecanismos de rendición de cuentas, fortalecer instituciones de igualdad y garantizar recursos específicos para políticas de cuidado.
3. **Democracia paritaria:** avanzar en reformas normativas y electorales con paridad vertical y horizontal, combatir la violencia política contra las mujeres, y democratizar el financiamiento electoral para garantizar la participación igualitaria.

El Foro reafirmó el compromiso parlamentario con la implementación de la Agenda Regional de Género, la Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 203.

A partir del martes 12 al miércoles 13 inclusive participé de las actividades desarrolladas por la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

El encuentro congregó a delegaciones gubernamentales, parlamentarias, organizaciones sociales y organismos internacionales, con el objetivo de definir lineamientos y compromisos regionales para avanzar hacia la igualdad sustantiva de género y la construcción de la sociedad del cuidado como eje central del encuentro.

En el foro acompañé, con el resto de las parlamentarias, a la Directora de INMUJERES, la Dra. Mónica Xavier en el evento paralelo denominado *Deudas y desafíos de la democracia con las mujeres en América Latina y el Caribe*.

El día miércoles participé de la conferencia central con el resto de la delegación.

Principales definiciones de la Conferencia



PARTICULAR

La reunión culminó con la adopción del documento “Una década de acción para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado” (2025-2035), que establece:

- Sociedad del cuidado como nuevo paradigma para el desarrollo sostenible, con el cuidado reconocido como derecho humano, bien público y sector estratégico de la economía.
- Transformaciones estructurales para superar la división sexual del trabajo, garantizar derechos sexuales y reproductivos, erradicar la violencia de género y ampliar la participación política de las mujeres.
- Fortalecimiento institucional con mecanismos de género en los más altos niveles del Estado, presupuestos sensibles al género y participación social amplia.
- Enfoque interseccional que reconozca las realidades de mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales, LGBTI+, con discapacidad, migrantes y mayores.
- Financiamiento progresivo para políticas de igualdad y sistemas de cuidado, con cooperación internacional y pactos regionales.
- Uso de datos y tecnología para medir, planificar y evaluar avances, incluyendo el valor económico del trabajo de cuidados.

4. Aportes y oportunidades para Uruguay

La participación en la Conferencia abre oportunidades para:

1. Reforzar el liderazgo uruguayo en la agenda de cuidados a nivel regional.
2. Incorporar en el Parlamento el seguimiento de los compromisos de la década 2025-2035 mediante legislación específica y control presupuestal.
3. Articular redes parlamentarias que permitan compartir experiencias legislativas y mecanismos de evaluación de impacto con enfoque de género.
4. Vincular la política de cuidados con los debates sobre trabajo decente, desarrollo sostenible y justicia fiscal.

La presencia de Uruguay en este foro reafirma nuestro compromiso con la igualdad sustantiva de género como pilar de la democracia y el desarrollo, y fortalece nuestra

PARTICULAR

capacidad de incidir en la construcción de una sociedad del cuidado en el marco de la década de acción regional. El desafío ahora es transformar estos compromisos internacionales en leyes, políticas y presupuestos concretos que mejoren la vida de las mujeres, niñas y personas cuidadoras en nuestro país.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Mag. Inés Cortés

Representante Nacional

SECRETARÍA			
RECIBIDO	26	B	25
HORA:	E0		